

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Previsión por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado en turno libre, para la provisión de cuarenta plazas de Técnico-administrativos del Mutualismo Laboral.

De conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la Resolución de esta Dirección General de 18 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1964) por la que se convocó concurso-oposición para la provisión, en turno libre,

de cuarenta plazas vacantes de Técnico-administrativo del Mutualismo Laboral, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General, Jefatura del Servicio de Mutualidades Laborales, hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.

Los interesados podrán interponer, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la relación.

Madrid, 25 de junio de 1964.—El Director general, Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales, P. D., Pedro Jiménez Poyato.

Relación de admitidos

Núm.	Apellidos y nombre	Núm.	Apellidos y nombre	Núm.	Apellidos y nombre
1	Adame Herrera, José Luis.	68	Fernández López, José Joaquín.	134	Manero Frías, José María.
2	Alarcón Baena, José Luis.	69	Fernández López-Liñares, José Antonio.	135	Manzano Rodríguez, Juan José.
3	Alonso Gallego, Horacio.	70	Fernández Pastor, Juan Manuel.	136	Maraña Vela, Jesús.
4	Alonso García, Luis.	71	Fidalgo Martínez, Carlos.	137	Marcos Aporta, Evaristo.
5	Alvarez Atienza, M. del Carmen.	72	Figueroa Rodríguez, Fernando.	138	Marcos Fernández, Gerardo.
6	Alvarez Tavil de Andrade, Luis.	73	Fraga del Riego, Antonio.	139	Marcos Lorenzo, Juan.
7	Alvarez Vara, María Teresa.	74	Fuentes Vázquez, José.	140	Marín González, Alfonso.
8	Américo Barra, José Antonio.	75	Gallo Arnaiz, María del Carmen.	141	Mariñas Otero, Francisco.
9	Andrés Mombiedro, Rafael.	76	Garay Núñez, Juan Antonio.	142	Mariño Bobillo, José Manuel Antonio.
10	Aragón Gaviña, Romualdo.	77	García Carrasco, Luis.	143	Márquez Alcalde, Pedro.
11	Aragón Marín, Carlos.	78	García Díaz, Antonio.	144	Martín Fuertes, Salvador José.
12	Arvizu García, Jesús Javier.	79	García Gámez, Joaquín.	145	Martín Gómez, Juan Jesús.
13	Barba Salvador, Primitivo.	80	García García, Rafael.	146	Martín Iglesias, José Luis.
14	Bayona Asensio, Elías.	81	García Garrido, Manuel.	147	Martín Lucía, Crispina.
15	Becero García, Juan Luis.	82	García Hernández, Fernando.	148	Martín-Peña Manrique, Carlos.
16	Becerra del Puerto, Policarpo.	83	García de Jalón Ramírez, Joaquín.	149	Martín Zarzo, José Luis.
17	Begué Arbej, Jaime.	84	García Matilla, Heliodoro.	150	Martínez Díaz, Ricardo.
18	Bejerano Fernández, Javier.	85	García Ruiz de la Herrán, José María.	151	Martínez Fernández de la Vega, Higinio.
19	Beltrán López, José.	86	García Torres, Enrique.	152	Martínez González, Francisco.
20	Blanco Rufo, Tomás.	87	Girón Astray, Juan.	153	Martínez Guardia, María del Carmen.
21	Blasco Tirado, Mariano.	88	Gómez-Alvarez Buiza, Carlos.	154	Martínez Gutiérrez, José Antonio.
22	Cabello de la Torre, José Luis.	89	Gómez-Bravo Donoso, Feliciano.	155	Martínez Morete, José Gabriel.
23	Camón del Pozo, Leonardo.	90	Gómez Ferreiro, Jesús.	156	Martínez Villanueva, Antonio.
24	Campoy Saorín, Pascual.	91	Gómez Herrero, Longinos.	157	Mate y Moreno de Monroy, Fernando.
25	Carmona Carmona, Francisco.	92	Gómez Jiménez, Argimiro José Luis.	158	Medrano Almendros, Francisco Javier.
26	Carreño Riera, José Antonio.	93	Gómez Méndez, Gaspar.	159	Medrano Blasco, Luis Fernando.
27	Castañeda Hernández, Teodoro Pedro.	94	Gómez Randulfe, Manuel.	160	Mellado González, José María.
28	Castaño Gómez, Julián.	95	Gómez Uría, Manuel.	161	Merino Beato, Manuel.
29	Castillo Martínez, José Antonio.	96	González Gala, José Antonio.	162	Merino Berdugo, Antonio.
30	Castillo Talero, Ildelfonso del.	97	González Hernández, José María.	163	Merino Berdugo, Simón.
31	Castiñeira Guerra, Manuel Carlos.	98	González López, Encarnación Lourdes.	164	Merino Muñoz, Andrés.
32	Cervera-Mercadillo de Dios, Víctor.	99	Gonzalo y González, Bernardo.	165	Miguel Galindo, Eladio.
33	Ces Otero, Manuel.	100	Gonzalo Soria, Ricardo.	166	Milara Jordana, Roberto.
34	Cimas Buxaderas, José Antonio.	101	Gordillo Lasarte, Eduardo.	167	Monforte de Torrente, José Miguel.
35	Cirac Peñalosa, Manuel.	102	Granados Montoro, José María.	168	Montenegro Duque, Pablo.
36	Conde López, José Ignacio.	103	Guadano Salvadores, María del Carmen.	169	Morales Bustamante, Antonio.
37	Cortés Cirac, José Luis.	104	Guerrero de la Villa, Santiago Manuel.	170	Moreno Clemente, Francisco.
38	Cortés García, Francisco Juan.	105	Hernández Barrios, José Antonio.	171	Moreno Clemente, Manuel María.
39	Cortés García, Julio Anibal.	106	Hernández Cascón, Pedro.	172	Morillo Delgado, Dionisio.
40	Corripio Quijano, Juan José.	107	Hernández Martín, Darío.	173	Mozún Colmenarejo, Victoria.
41	Criado Cabrera, Carlos.	108	Hernando Arroyo, Félix.	174	Muñoz López, María Luisa.
42	Cruz Pacheco, Vicente de la.	109	Hervás Lara, Mariano.	175	Muñoz Rodríguez-Solano, Carlos.
43	Cugat Comas, Jorge.	110	Herrero Reino, Eloy Manuel.	176	Navarro Gómez, Matías.
44	Curtó Curtó, Pedro.	111	Iglesias Rodríguez, José Enrique.	177	Navas Galisteo, José Andrés.
45	Chato Rodríguez, Manuel.	112	Iñido Prieto, Luis Fernando.	178	Núñez Alés, Alfonso.
46	Chavero Virel, Angel Luis.	113	Irrigüible Celorrio, María Teresa.	179	Ochoa Crespo, Fernando.
47	Chesa Estremé, José Luis.	114	Izquierdo Fernández, Leandro.	180	Olmo Gómez, Francisco de Paula.
48	Delgado García, Luis.	115	Jiménez Castaños, José María.	181	Oñate Bustamante, José.
49	Díaz de Liaño Argüelles, José Luis.	116	Jiménez Moreno, Paulino.	182	Partera Rodríguez, Jesús Rafael.
50	Díaz Román, César.	117	Jiménez Velasco, Francisco José.	183	Pascual Gil, Francisco.
51	Díez Aroca, Fernando.	118	Lahuerta Merino, Carlos.	184	Peñalver López, María Esperanza.
52	Díez Aroca, Luis.	119	Langa González, José Luis.	185	Peñas Alejo, José Antonio.
53	Díez Díaz, Emilio.	120	Lobera Gil, Jesús Manuel.	186	Peralbo Alvarez de los Corrales, Fernanda.
54	Díez Garay, José.	121	López Castro, Francisco.	187	Perera Sepúlveda, Fernando.
55	Díez Rodríguez, Fernando.	122	López Corral, Federico.	188	Pérez Aja, Juan José.
56	Elsó Tartas, José Manuel.	123	López Gallego, José Antonio.	189	Pérez Carro García, María de los Dolores.
57	Enciso Berdejo, José Luis.	124	López García, Antonio.	190	Pérez León, José Antonio.
58	Enciso Berdejo, Manuel.	125	López Ortega, Félix.	191	Pérez Rodríguez, José Antonio.
59	Enriquez Acosta, Fernando.	126	López Santiago, Mariano.	192	Pérez Ruiz, Joaquín.
60	Escobar Gallego, José María.	127	López Villanueva, Fernando.	193	Pérez Ruiz, Luis.
61	Espinosa Carmona, Manuel.	128	Luaces Casanova, Manuel.	194	Pérez Sueiras, José Luis.
62	Facorro Alonso, Manuel Jesús.	129	Luque Calderón, José.	195	Picazos Marín, Joaquín.
63	Fayanas Agueras, Emilio.	130	Machado Romero, Adelaida.	196	Pineda de las Infantas y Pineda de las Infantas, Rafael.
64	Feced Navarro, Luis.	131	Maganto Fraile, José Antonio.	197	Peña Cruces, Aurelio.
65	Fernández Ballesteros, Carmen.	132	Maillo Niño, José María.		
66	Fernández Durán, María de la Concepción.	133	Maldonado Samper, José.		
67	Fernández de Larrea Suárez, José Manuel.				

Núm.	Apellidos y nombre	Núm.	Apellidos y nombre	Núm.	Apellidos y nombre
198	Poyato Morales, Francisco.	222	Romero Rapela, Francisco Javier.	243	Serrano Valladares, José María.
199	Prados López, José Antonio.	223	Romo Torremocha, Emilio.	244	Sillero de la Rosa, Fernando.
200	Prieto López, Marcial.	224	Rubio Roffignac, Jesús.	245	Solis Rostaing, José.
201	Prieto Pelaz, María del Rosario.	225	Ruiz Ayala, Antonio.	246	Solo de Zaldivar Rosado, Francisco.
202	Prieto Pérez, Emilio.	226	Ruiz Senosiain, Jesús.	247	Soria Oña, Antonio.
203	Puente Alba, José Luis.	227	Sabau Portilla, María Mercedes.	248	Soto Bello, Fidel.
204	Quindós Castrillón, Ricardo.	228	Sagardoy Bengochea, Juan Antonio.	249	Sousa Mota, María Teresa.
205	Quintana Zaragoza, Francisco.	229	Sagardoy Bengochea, Julián.	250	Tabares Feijoo, Rafael.
206	Quiñónez Buzo, Rodrigo.	230	Sánchez Lastra, Miguel.	251	Taboada Camacho, Miguel.
207	Rebollo Alvarez-Amandi, Agustín.	231	Sánchez Moreno, Juan de la Cruz.	252	Tejera Rodríguez, Francisco.
208	Redondo Rubio, Daniel.	232	Sánchez Navarro, Domingo Andrés.	253	Tejerina García, Eugenio Julián.
209	Rey Puyou, Mariano del.	233	Sánchez Prieto y Ruiz Salinas, Enrique.	254	Terrón Fernández, María Dolores.
210	Rivas Castells, Juan Manuel.	234	Sánchez de Rivera Vázquez, César.	255	Torres Andrés, Francisco.
211	Rivera Peral, José Ramón.	235	Sánchez Sánchez, Mateo.	256	Urgorri Casado, Enrique.
212	Rivera Peral, Julián.	236	Santa María Garraleta, José Luis.	257	Varela González, Julio José.
213	Robles Díaz, José Luis.	237	Santos Azcárate, José Luis.	258	Vega García, Manuel.
214	Rodríguez Cepeda, Francisco Javier.	238	Sanz Lucía, Luis.	259	Veiga López, Manuel.
215	Rodríguez García, Julio.	239	Sapena Raull, José María.	260	Veilla Alcubilla, Pablo Luis.
216	Rodríguez Gómez, Julio.	240	Saravia Cabello de Alba, Manuel.	261	Vergara Vergara, Jesús.
217	Rodríguez Gordillo, Ramón.	241	Segurado Contra, Gregorio.	262	Vich Landa, Carlos.
218	Rodríguez Hernández, José Luis.	242	Serrano-Jover Gutiérrez de Celis, Jaime.	263	Vida Soria, José.
219	Rodríguez Saiz, Jesús.			264	Vilar Badía, Ramón.
220	Rodríguez Salvador, Raimundo.			265	Yáñez Cifuentes, Antonio.
221	Romero Campos, Jesús.			266	Zas Freire, José.
<i>Relación de excluidos</i>					
1	Atienza Fernández, Ildelfonso.—No efectuó ingreso derechos de examen.	4	Negro Carrillo, Luis. — Solicitud presentada fuera de plazo.	7	Rey Lage, Antonio. — Solicitud presentada fuera de plazo.
2	Bilbao Pesquera, Eustasio. — No ostentar título requerido en la convocatoria. — No efectuó ingreso derechos de examen.	5	Paredes Gómez, José Luis. — No efectuó ingreso derechos de examen.	8	Tabernero Hernández, Juan.—No ostentar título requerido en la convocatoria.
3	López González, José. — Rebasar tope de edad.	6	Pellitero Fernández, Manuel.—No efectuó ingreso derechos de examen.	9	Vázquez Rodríguez, Angel.—No ostentar título requerido en la convocatoria.
				10	Zalba Elizalde, Jesús. — Solicitud presentada fuera de plazo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el concurso-oposición convocado en 8 de octubre de 1963 para cubrir vacantes en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Como resultado de convocatoria de esta Dirección General, fecha 8 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 241), anunciando concurso-oposición para cubrir vacantes de personal administrativo en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, y vistas todas las actuaciones practicadas.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de Agricultura de 29 de diciembre de 1955 y de conformidad con la propuesta de la Junta directiva del citado Instituto Forestal, ha tenido a bien resolver:

1.º Aprobar la propuesta del Tribunal calificador, designando a la concursante señorita María del Carmen Boga Prados para ocupar la vacante de Mecnógrafo del personal complementario y colaborador, funcionario del Estado, por haber superado las correspondientes pruebas de aptitud.

2.º Exigir a la interesada la presentación en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, de la documentación exigida en el artículo 14

Personal admitido para ser examinado en la Primera Región de Pesca Continental y Caza

Don Abel González Ruiz.
Don Angel Salcedo Domínguez.

Personal admitido para ser examinado en la Segunda Región de Pesca Continental y Caza

Don Andrés Amieiro Carbajales.
Don José María Caamaño Bouzón.
Don Cesáreo Campos Traba.
Don Argimiro Conde Díaz.
Don Andrés Fernández Díaz.
Don Mario Fernández Felipe.

Don Manuel Iglesias García
Don José Martínez Veira.
Don Ramón Novo Méndez.
Don Daniel Prieto Trastoy.
Don Ramón Rilo Botana.
Don José Riveira Godoy.
Don Aniceto Santos Meilan.
Don Cesáreo Vázquez Alvarez.
Don Tomás Vázquez Díaz.
Don Manuel Vidal Rodríguez.

Personal excluido del examen en la misma Región por no reunir las condiciones exigidas

Don José Antonio Criado Pena, por no tener la edad reglamentaria.

del Decreto de 10 de mayo de 1957, con el fin de que se le extienda el oportuno nombramiento y proceder a la toma de posesión.

3.º Aprobar la propuesta del Tribunal calificador declarando desiertas las vacantes de Auxiliar-Taquigrafo y Auxiliar-Calculista, por no haber alcanzado los concursantes la puntuación mínima exigida.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de junio de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la relación del personal admitido y excluido para tomar parte en los exámenes del concurso-oposición para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado.

1. Finalizado el plazo de admisión de las instancias para tomar parte en el concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de mayo del presente año para la provisión de 32 plazas vacantes y otras 32 plazas en expectativa de ingreso, de la categoría de Vigilante, en el Cuerpo de Guardería de Pesca Continental del Estado, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la relación del personal admitido y del personal excluido para tomar parte en los exámenes.

Personal admitido para ser examinado en la Tercera Región de Pesca Continental y Caza

Don Basilio Diez Pérez.
Don Víctor Camarero Rey.
Don Eulogio González Alonso.
Don Florentino Bocanegra Fernández.
Don Andrés Garrido Morquillas.
Don Martín Villanueva Guemes.
Don Valentín Hernando Pineda.
Don Florián Melgar Guerra.
Don Narciso Palomo Palomo.
Don Fermín García Gete.
Don Luis Melitón Cordero.
Don Luis Santamaría Fuente.